



**MISIÓN PERMANENTE DE SUDÁFRICA ANTE LAS NACIONES UNIDAS  
Y OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES  
DECLARACIÓN GENERAL**

**COMITÉ DE DESARROLLO Y PROPIEDAD INTELECTUAL (CDIP)  
30.ª SESIÓN DEL CDIP**

**Sr. presidente:**

La delegación de Sudáfrica hace suya la declaración hecha por Ghana en nombre del Grupo Africano.

Desde el principio, Sudáfrica desea unirse a los delegados anteriores para felicitarle a usted y a la vicepresidenta por presidir este Comité y espera colaborar con usted para que esta 30.ª sesión del CDIP tenga éxito.

Sudáfrica reconoce y agradece a la Secretaría la ardua labor realizada para preparar esta reunión del Comité y compilar los documentos para la sesión.

Permítame que mi delegación destaque el papel del CDIP en la promoción de las cuestiones de desarrollo relacionadas con la PI con el fin de que la labor de la OMPI contribuya al desarrollo socioeconómico de todos los Estados miembros, en consonancia con la Agenda para el Desarrollo y sus 45 recomendaciones.

Muchos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas son pertinentes para la OMPI, y Sudáfrica acoge con satisfacción las iniciativas adoptadas por la OMPI para velar por la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo. A medida que la comunidad internacional acelera el ritmo para alcanzar los ODS antes de 2030, Sudáfrica acogerá con satisfacción las iniciativas de la OMPI y su contribución significativa a la consecución de dichos objetivos.

En el ámbito del desarrollo, la OMPI debe orientarse hacia la promoción de un sistema de PI más equilibrado que fomente la innovación y promueva políticas industriales, educativas, sanitarias, agrícolas, medioambientales y de otro tipo en los países en desarrollo.

El CDIP, en cuanto que comité impulsado por proyectos, debe tratar de responder a las necesidades y prioridades de los países beneficiarios a través de proyectos personalizados, que deben ejecutarse de forma que maximicen su impacto sobre el terreno y hagan aportes significativos en la vida de las personas y la sociedad.

Nunca se insistirá lo suficiente en la importancia de garantizar una mejor integración de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo en los programas de la OMPI, y debería ser una práctica, teniendo en cuenta la necesidad continua de integrar en las políticas y actividades de asistencia técnica los proyectos ejecutados en el marco de la Agenda para el Desarrollo.

Sudáfrica acoge con satisfacción los esfuerzos de la OMPI para fomentar la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular que permita a los países en desarrollo colaborar para estimular la innovación y promover los objetivos de desarrollo. Hacemos un llamamiento a la OMPI para que fortalezca su colaboración con el sistema de las Naciones Unidas, incluso a escala nacional y regional, para abordar los retos mundiales a los que

se enfrentan los Estados miembros, como el cambio climático, la seguridad alimentaria y la crisis sanitaria.

Señor presidente, Sudáfrica agradece a la Secretaría la preparación del mandato relativo al examen externo independiente de la asistencia técnica de la OMPI en el ámbito de la cooperación para el desarrollo.

Señor presidente, Sudáfrica acoge con satisfacción la convocatoria y celebración de la Conferencia Internacional sobre Propiedad Intelectual y Desarrollo con el tema Propiedad Intelectual e Innovación para una Agricultura Sostenible. La Conferencia constituyó una plataforma para realizar un debate útil y fructífero e intercambiar experiencias sobre la manera de fomentar la innovación en el sector agrícola de manera sostenible mediante tecnologías innovadoras que apoyen la sostenibilidad y aborden los desafíos a los que se enfrentan los agricultores, como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la escasez de agua.

Sudáfrica tiene interés por cooperar para mantener debates fructíferos sobre los puntos del orden del día de esta 30.<sup>a</sup> sesión del CDIP.

Dicho esto, le damos las gracias, **Sr. presidente.**